

**ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONCEJO MDI DEL 21 DE JUNIO DEL  
2011**

En Independencia, siendo las 15:15 minutos del día veintiuno de Junio del año dos mil once, se reunió el Concejo Municipal, presidido por el Señor Alcalde: Evans Sifuentes Ocaña e integrado por los Señores Regidores, reunidos en la antesala del despacho de Alcaldía, del Palacio Municipal ubicado en el Kilómetro cuatro y medio de la Av. Túpac Amaru – Independencia – Lima.

**EL SR. ALCALDE:** Vamos a dar inicio a la presente Sesión de Concejo convocada para el día de hoy, para tal efecto, señor Secretario General sírvase pasar lista y verificar el quórum de ley.



**EL ABOGADO RAUL RICARDO RODRIGUEZ MEDINA – SECRETARIO GENERAL:** Señor Alcalde, se va tomar asistencia, Señores Regidores: Gregorio Bernardino Quispe Alvino, Roberto Vidal Vidal, José Luis Vilca Vega, María del Carmen Valencia Casas de Simbrón, Carlos Fredy Bustios Muñoz, Víctor Zarate Infantes, Emiliano Muñoz Vergara, Alejandro Castañeda Ortiz, Edith Betty Martínez Mendoza, Manuel Francisco Benavides Romero, Grover Francisco Tamara Sarmiento. Quórum reglamentario Señor Alcalde.



**PRIMERO: APROBACION DE ACTA**

**EL SR. ALCALDE:** Habiéndose verificado el Quórum de ley, tratando la agenda que ha sido comunicada oportunamente, iniciamos la sesión con la aprobación del actas anteriores.

**SECRETARIO GENERAL:** Señor Alcalde, tenemos pendiente la aprobación de las dos actas, una de fecha 23 de mayo, y la otra del 27 de mayo, las mismas que han sido remitidas a sus correos correspondientes para la aprobación o en todo caso para la modificación en el extremo que crean convenientes.

**EL SR. ALCALDE:** Los Señores Regidores, que tengan alguna observación a las Actas anteriores, sírvanse manifestarlo, no habiendo observación se da por

aprobada las dos actas de las sesiones de concejo de fechas 23 de mayo, y del 27 de mayo. **UNANIMIDAD.**

**SEGUNDO DESPACHO:**

**SECRETARIO GENERAL:** Señores miembros del Concejo, para informarles, que nuevamente los funcionarios de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres, siguen notificando a nuestros vecinos de la zona industrial, están realizando requerimiento de pagos a través de cartas, cumpla con informar que este documento no solo establece las deudas tanto en lo predial y arbitrios, sino que se intromete en la jurisdicción nuestra. Asimismo, en el documento en referencia se consigna dirección de pagos la Municipalidad de los Olivos. Es para su conocimiento.

Continuamos con el despacho correspondiente:



- Oficio N° 2269-2011. INDECI/7.2 Agradece apoyo en Campaña "Día de la Solidaridad y de Reflexión en la Prevención de Desastres", remitido por el Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil.
- Documento remitido por la Municipalidad Metropolitana de Lima – Derogatoria del Decreto de Urgencia 012-2011
- Documento de fecha 02 de Junio 2011, remitido por el Regidor Manuel Benavides Romero.
- Oficio N° 005-CVPIGV-2011 - Agradecimiento por limpieza de Área Verde del Parque, remitido por el Comité Vecinal del Parque "Inca Garcilaso de la Vega" 2da. Zona Urb. Tahuantinsuyo – Independencia.
- Oficio N° 004-2011/CACOOPVMG-2011 Agradece por el gran empeño e interés al haber actuado en forma inmediata en el desalojo de los vendedores informales, remitido por la Cooperativa de Servicios Especiales VENCEDOR MIGUEL GRAU Ltda.
- Oficio N° 154-DCEBE-T-201 Agradecimiento por el Apoyo en la Expoferia de Niños, Niñas y Jóvenes con Necesidades Educativas Especiales del CEBE Tahuantinsuyo e Instituciones Educativas Inclusivas del Distrito de Independencia, remitido por el Centro de Educación Básica Especial Tahuantinsuyo.
- Documento de fecha 14 de Junio del 2011 para felicitarlo por su gestión y magnífica labor en la Municipalidad del Independencia, remitido por AA.HH. "Cinco de Diciembre"

- Documento de fecha 23 de mayo, Agradecimiento por sacar el desmonte de tierra con su equipo cargador y volquete, remitido por los pobladores de AA.HH. Bellavista 1, Mz. A y B.
- Oficio N° 26, remitido por el Pueblo Joven Cerro San Alvino – Ermitaño - Independencia

#### Publicaciones Hechas por esta Corporación

- Decreto de Alcaldía N° 011-2011-MDI Aprueban Modificación del Cronograma de Actividades para el Proceso del Presupuesto Participativo.
- Ordenanza N° 238-2011-MDI Modifican Reglamento del proceso de Actualización del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Independencia.
- Resolución de Alcaldía N° 229-2011-MDI Designa Funcionario responsable del Libro de Reclamaciones de la Municipalidad
- Ordenanza N° 239-2011-MDI Establecen Beneficios de Regularización Tributaria y no Tributaria a favor de Contribuyentes del Distrito.



#### TERCERO INFORMES:

**EL SR. ALCALDE:** Sección Informes

**SECRETARIO GENERAL:** Señores Regidores, los que deseen hacer uso de la palabra, por favor, inscribirse.

**REGIDOR CARLOS FREDY BUSTIOS MUÑOZ:** Manifiesta que están llegando cartas de amnistía tributaria a los AA.HH., sin embargo, sus costos reales se han incrementado, pido que revise bien las cuentas de todo, porque a muchas personas les han bajado y también han pedido prescripción.

También, el Subgerente de Coactivo ha contratado a 12 personas, de la empresa Fesabel.

**REGIDOR MANUEL FRANCISCO BENAVIDES ROMERO:** Informa que he presentado un documento en el cual solicita que no se mancille el apellido de alguna persona de este concejo, sobre todo el Regidor Vidal, y que cesen las hostilidades y dejen de hacer daño, invoco a que esto termine porque no tiene sentido que sigan con este tema.

**REGIDOR ALEJANDRO CASTAÑEDA ORTIZ:** Señala que esta convocatoria ha sido sin el término que señala la Ley, rogaría que se tenga un poco más de cuidado.

#### CUARTO PEDIDOS:

**EL SR. ALCALDE:** Los Señores Regidores que tengan que hacer algún pedido, para que se anoten.

**REGIDOR GREGORIO BERNARDINO QUISPE ALVINO:** Que, en la próxima Sesión de Concejo los funcionarios competentes a esta función para que fundamenten la Modificación del cronograma.

**REGIDOR MANUEL FRANCISCO BENAVIDES ROMERO:** Que se vea en orden del día el tema del Regidor Vidal.

**REGIDOR CARLOS FREDY BUSTIOS MUÑOZ:** Que, la próxima Sesión de Concejo se presente el procurador para que informe sobre los robos que se han suscitado en el local de los Incas. Informe también sobre los Funcionarios que han sido denunciados.

**REGIDORA MARIA DEL CARMEN VALENCIA CASAS:** Mis pedidos son tres:

- 1.- Solicito un Informe legal sobre el caso del Regidor Vidal.
- 2.- Que se investigue que personas están haciendo entrega de panfletos sobre las cualidades de los Regidores.
- 3.- Para que el funcionario encargado de los servicios del recojo de basura tome las acciones pertinentes para que se cumpla con el servicio, y también para que informe por que no se esta cumpliendo con el servicio.

**EL SR. ALCALDE:** Habiendo pedidos presentados a la mesa, vamos a votar para que sean admitidos a orden del día.

El pedido del Regidor Quispe, para que en la próxima Sesión de Concejo los funcionarios fundamenten la Modificación del Cronograma del CCLD. Los Regidores que estén de acuerdo sírvanse emitir su voto: **UNANIMIDAD.**

El pedido del Regidor Benavides y la Regidora Valencia, para que pase a orden del día el tema del Regidor Vidal. 5 votos a favor, 6 en contra.

El pedido del Regidor Bustios, para que, en la próxima Sesión de Concejo se presente el procurador para que informe sobre los robos que se han suscitado en el local de los Incas. Informe también sobre los Funcionarios que han sido denunciados. 4 votos a favor, 6 en contra y 1 abstención.

El pedido del Regidor Benavides tiene que ver que con el informe legal sea presentado en la próxima sesión de concejo. Los regidores que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano. **UNANIMIDAD.**



## AGENDA

**SECRETARIO GENERAL:** Se va a dar lectura al proyecto de Ordenanza donde se fundamenta las razones por que se esta planteando un nuevo cronograma para realizar el Proceso Electoral para la elección de representantes de la Sociedad Civil ante el CCLD

**EL SR. ALCALDE:** Los Señores Regidores que deseen hacer uso de palabra con respecto al tema, sírvanse registrarse.

**REGIDOR GREGORIO BERNARDINO QUISPE ALVINO:** Es preocupante que un Comité Electoral no tenga criterio para resolver temas que ya están reglamentados, no olvidemos que los Regidores estamos acá para fiscalizar, es lamentable que haya habido denuncias con respecto a esta elección. Creo que merece que este colegiado forme una Comisión a efecto que investigue los procesos de la misma, porque cuando las reglas están claras en un proceso, o es que las personas que la conforman son incapaces o es que se ha pretendido dar celeridad, pero si le ponemos numero toda la parte logística desde una carta hasta la remuneración del personal que ha estado encargado de esto estaríamos diciendo que es una perdida, porque no ha sido productivo, por que sino hubieran estado a cargo de esto, quizás hubieran servido para otras labores, pero si creo que los funcionarios debieron haber puesto su cargo a disposición, eso es cuando uno siente que se ha defraudado la confianza que el Señor Alcalde le ha brindado. Pido que se forme una Comisión Investigadora porque yo en lo personal no puedo tolerar esto, que nos ponga al frente a la Sociedad Civil y nos diga que somos incapaces de poder llevar esto, aquí esta su valor político, como será en el presupuesto participativo, siendo nosotros miembros del CCLD no hemos sido participe para ello y eso es una falta mínimo de cortesía, yo en su momento voy a reclamar las consideraciones del caso y el proceso es la rendición de cuentas. Recomendando que se nombre una Comisión especial para investigar esto, por que hay cuentas que rendir económicamente, pido que esto pase a Comisión para que sea evaluada y se Dictamine lo actuado.

**REGIDOR ALEJANDRO CASTAÑEDA ORTIZ:** Mi colega Quispe ha tomado todo lo que ya iba a expresar, por el descontento que hay en la población. Quiero solicitar que el Subgerente de Participación Vecinal nos haga un descargo correspondiente, para que se resuelva la situación de la renuncia que ha sido presentada. Quiero que se aclare que se va a modificar el Reglamento o solamente el cronograma.

**EL SR. ALCALDE:** En cuanto a lo solicitado en la sesión anterior esta acá el funcionario para dar su informe que lo va a presentar en su momento.



**REGIDOR CARLOS FREDY BUSTIOS MUÑOZ:** Por la salud del Concejo yo pediría que de un paso al costado, por que ya hay bastantes enfrentamientos con la población, y que se forme una Comisión investigadora.

**EL SR. ALCALDE:** Señores Regidores hay un pedido que se gesto en esta parte del análisis de la agenda que tiene que ver con todo el desenvolvimiento de la misma y es la que ustedes han requerido a través del regidor Quispe que lo ha planteado, es el hecho de conformar una Comisión que investigue el tema y evacue su informe, me parece correcta la posición, yo creo que es lo primero que tendríamos que acordar, que es una parte del desarrollo de este proceso. Lo que hay que tener en cuenta es que el proceso obviamente por su naturaleza debe continuar al margen de las responsabilidades si las sanciones y los análisis podemos hacer, entonces vamos a poner en consideración las dos partes. Una, la Conformación de la Comisión para que investigue y evalúe y en caso de haya que sancionar, se sancione y obviamente otra parte que es la corrección del cronograma para que este proceso pueda continuar.

Acá hay una agenda que esta en curso, la agenda tiene que ver con un procedimiento que es votar el acuerdo. No hay otro tema que tocar.

La otra parte es que ustedes han detectado dentro de su labor fiscalizadora que hay errores, que merece una investigación mayor, vamos a votar para que se forme una Comisión, pero no vamos a modificar un procedimiento que ya esta establecido. Vamos a votar en ese orden.

Vamos a leer el Acuerdo de Concejo que modifique el cronograma para que el proceso pueda continuar.

**SECRETARIO GENERAL:** Se dio lectura al Acuerdo de Concejo correspondiente.

**EL SR. ALCALDE:** Este documento tiene que ver con la modificación del cronograma, que nos va a permitir seguir el proceso de elección de los representantes al CCLD, los regidores que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano. 6 Votos a favor 3 en contra 2 abstenciones, queda aprobada la modificación del cronograma para la elección de los representantes al CCLD.

Pasamos a la segunda parte de este mismo punto de agenda, que tiene que ver con el pedido del regidor Quispe, que manifiesta la necesidad de elegir una Comisión investigadora para poder evaluar este hecho. Los regidores que este de acuerdo para conformar la Comisión investigadora, sírvase levantar la mano. 7 votos a favor 4 en contra. Se aprueba **MAYORIA**.

Propuesta para los integrantes de la Comisión Investigadora.

Proponen al Regidor Quispe, Regidor Bustios, Regidor Castañeda. Al haber tres propuestas, planteamos que la Comisión sea compuesta por tres



miembros, ponemos a consideración del Concejo. Los regidores que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano. **UNANIMIDAD**

La propuesta para que el Regidor Quispe presida la Comisión. Los Regidores que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Para establecer el plazo, proponemos 30 días, ponemos a consideración del Concejo. Los Regidores que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano para que el plazo de la Comisión sea de 30 días. **UNANIMIDAD**. La Comisión tendrá una vigencia de 30 días, y presentara al cabo de ese tiempo máximo su informe a esta Sesión de Concejo para que se tome las acciones que corresponda.

Hay que tener presente que están siendo aceptado: el pedido del Regidor Quispe para convocar al funcionario para que explique la modificación del cronograma en una próxima sesión. El pedido de la Regidora Valencia sobre invitar al funcionario que informe respecto al servicio de limpieza publica, vamos a seguir con el desarrollo de la agenda con los informes solicitados por ustedes como parte de la agenda.



**SECRETARIO GENERAL:** Se invita al Funcionario Luis Orbezo Zamudio, para que informe sobre los incrementos de los Arbitrios Municipales en las partes altas de Tahuantinsuyo y el Ermitaño.



**FUNCIONARIO LUIS ORBEZO ZAMUDIO:** Este tema fue tratado en Sesión de Concejo anterior, sean hecho las correcciones debidas, respecto a las Ordenanzas 161, 178, 199 y 224, del 2001, respecto a un recuento del 30% de casa habitación de los asentamientos humanos esto; ya se ha resuelto y están siendo notificados, esto ha sido un error de informática que no se ha procesado oportunamente ya se ha corregido.

**EL SR. ALCALDE:** Los regidores que tengan que preguntar al funcionario, sírvanse registrarse.

**REGIDOR CARLOS FREDY BUSTIOS MUÑOZ:** Es importante Señor Alcalde, observar a través de sus funcionarios, me acabo de enterar que el subgerente de coactivo a solicitado 12 personas para trabajar en turno tarde, para ser solamente digitadores, no seria mejor que esas personas que han sido contratadas vayan a verificar, tomen foto a cada AA.HH.

**EL SR. ALCALDE:** Señores, ustedes piden que venga el funcionario a dar su informe y para eso esta el acá para que le hagan las preguntas al tema por la que ustedes lo han convocado, pero sin embargo hablan de otro tema que no tiene que ver con el informe del Funcionario. En realidad yo les pido que hablemos con propiedad, infórmense primero.

**SECRETARIO GENERAL:** Se invita a la Dra. Tania Ruiz Camacho para que de su informe sobre el contrato con la empresa Petramas.

**FUNCIONARIA TANIA RUIZ CAMACHO:** El informe que voy a presentar y por la que se me ha convocado es el de Petramas, esto es producto de un proceso de selección convocado en el año 2009, y culminado en el 2010 con la firma del mismo, en el 2009, se hizo una primera convocatoria con la finalidad de realizar el concurso publico para la adquisición del servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos por el periodo de tres años.

Este contrato es un producto de todo el proceso de selección, debidamente supervisado por OSCE, con todas sus etapas culminadas precluidas y terminaron con la firma de un contrato cuyo contenido esta incluyendo los términos de referencia.

Sin embargo a la fecha, nosotros como entidad, ya no podríamos referirnos, ni tocarlos, pretender anularlo ni nada, por que las etapas que ha seguido este proceso de selección no son preclusorias, esto quiere decir no hay paso atrás.

Nosotros lo podemos considerar Nulo de pleno derecho este contrato porque ha sido pactado en contra de una norma, esto seria a través de un proceso judicial ordinario lo cual nos demoraría 5 años ante el órgano jurisdiccional.

Pero también tenemos otra opción, pedir la resolución del contrato vía una conciliación. Esto es un informe netamente legal.

**EL SR. ALCALDE:** Para que se registren los Regidores que deseen hacer uso de la palabra.

**REGIDOR CARLOS FREDY BUSTIOS MUÑOZ:** Concuero que ese contrato es lesivo para la Municipalidad, para la población en general, es un abuso un atropello, pido que se forme una Comisión Investigadora para que se investigue y si hay que sancionar a los malos funcionarios no hay que tener miedo.

**FUNCIONARIA TANIA RUIZ CAMACHO:** En primer lugar los valores referenciales no son establecidos por un Acuerdo de Concejo, esto es netamente Administrativo. Si el contrato es lesivo o no para la Municipalidad es materia de un análisis con las circunstancias que hoy se vienen produciendo. Yo solo me estoy limitando a manifestar si este contrato es legal o no.

**REGIDOR ALEJANDRO CASTAÑEDA ORTIZ:** el punto de vista legal, ha mencionado usted la posibilidad de ir a un proceso judicial de nulidad del acto jurídico que duraría no menos de 5 años, eso no es recomendable. La otra forma de llegar a un entendimiento a una solución de este problema es buscando una conciliación o a un arbitraje. Lo que quisiera saber si después de 6 meses se ha iniciado alguna acción por incumplimiento de los servicios.



Estamos evacuando un informe en base a los informes que ha emitido el área especializada. Estamos precisando algunos detalles legales, también estamos recomendando que esto se traslade a Cepad para las sanciones correspondientes y para que la procuraduría evalué la posibilidad de formular las denuncias penales.

**REGIDOR JOSE LUIS VILCA VEGA:** creo que lo que debíamos haber pedido primero es un Informe técnico. Solicito que nos haga llegar el estudio socio económico de la situación del servicio de recolección, transporte y disposición final de residuo sólido de la Municipalidad de Independencia. Solicito un informe técnico del área correspondiente.

**REGIDOR MANUEL FRANCISCO BENAVIDES ROMERO:** En el contrato indica que zonas tienen que recoger la basura o la Municipalidad puede llevar a de un lugar a otro.

**FUNCIONARIA TANIA RUIZ CAMACHO:** Reitero el contrato que ha sido firmado, en su cláusula sexta, esta señala, que forma parte del contrato los términos de referencia y las bases mismas del proceso, en los términos hay una hoja exacta donde se detallan las zonas donde se va a prestar los servicios que se va a contratar.

**REGIDOR ROBERTO VIDAL VIDAL:** Creo que hay dos aspectos importantes, uno que es muy difícil entender porque un juicio demoraría 5 años, mas bien entrar a una conciliación y poder solucionar en algo el problema, para ver que se puede recuperar o que se puede corregir.

**REGIDOR GREGORIO BERNARDINO QUISPE ALVINO:** Solo para precisar que existe una percepción ciudadana que el servicio del año pasado estuvo mucho mejor que ahora. Lo segundo que me gustaría que su exposición sea alcanzada a todos nosotros y aprovecho en decirle Señor Alcalde que se ha solicitado las informaciones de anteriores exposiciones que no están siendo entregadas.

**EL SR. ALCALDE:** Habiéndose concluido la exposición de la funcionaria pasamos a la exposición del siguiente Funcionario.

**SECRETARIO GENERAL:** Se invita al Sr. David Yllanes Castillo para que informe sobre las denuncias por presuntas irregularidades que se estarían cometiendo en el CCLD.

**FUNCIONARIO DAVID YLLANES CASTILLO:** Considero que estamos actuado muy ligeramente sin tener conocimiento de cómo se esta llevando el proceso electoral para el representante del CCLD. Para poder garantizar la convocatoria del proceso se mando confeccionar 6 propagandas que fueron colocadas en cada eje.



**EL SR. ALCALDE:** Los Regidores que tengan algo que preguntar sírvanse registrarse.

**REGIDOR JOSE LUIS VILCA VEGA:** Creo que esta bien que se haya formado una Comisión Investigadora, por que es parte de la función fiscalizadora, previa simultánea y posterior. Espero que haya algunas conclusiones con las recomendaciones del caso, la respuesta que el día de hoy nos ha dado el funcionario debe hacernos llegar por escrito.

**REGIDOR GREGORIO BERNARDINO QUISPE ALVINO:** manifestó, existe un Comité Especial que vera ese tema. Asimismo para manifestarle al funcionario que ellos, específicamente de esa área es para buscar la salud de la comunidad, la salud social.


**REGIDOR ALEJANDRO CASTAÑEDA ORTIZ:** Debo aclarar que los Regidores tenemos una obligación que no podemos soslayar es la de escuchar a la población, cuando los dirigentes quieren hablar tenemos que escucharlo, respecto con la denuncia esta ha sido dirigida al Señor Alcalde, con copia a todos los regidores. Respecto al descargo que ha vertido usted señor funcionario acepte que ha habido algunos errores que han sido subsanados. Quiero preguntarle si dentro del reglamento esta permitida la subsanación y si se ha hecho dentro del plazo establecido.

**FUNCIONARIA TANIA RUIZ CAMACHO:** Pudimos comprobar que la señora o la lista contenía un miembro que no cumplía con los requisitos de inscripción, entonces no podíamos continuar, había una tacha de por medio y a nuestro criterio era fundado, por eso se tacho la lista N° 2, y posteriormente a ello la lista N° 1 quedo vigente de las cuales renunciaron dos personas, impidiendo llevar a cabo la elección porque lo minimo para elegir eran 5 personas y ya estábamos contraviniendo la Ley orgánica de municipalidad.

**REGIDOR EMILIANO MUÑOZ VERGARA:** Muy claramente a dado su exposición el señor Funcionario, debido a la gran cantidad de denuncias creo que ya esto es ya político que buscando distorsionar las cosas para que puedan manipular a su antojo.

**REGIDORA MARIA DEL CARMEN VALENCIA CASAS:** No solo estoy encargada de fiscalizar, sino también ser el soporte de lo que se esta haciendo, nada es perfecto, siempre hay fallas, por eso debemos de dar ideas, ayudar a mejorar todo, y no ir diciendo que todo esta mal, debemos buscar soluciones, primero hay que investigar para poder decir esto esta mal, yo estoy detrás de cada persona para que lo hagan. Hay buena intención para hacer las cosas bien y si no lo hay acérquense al funcionario y pidan cuentas.

Bueno Señores Regidores, concluido el rol de oradores, damos por finalizada la Sesión de Concejo del día de hoy.

  
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA  
OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL  
DR. RAÚL VICARDO RODRÍGUEZ MEDINA  
SECRETARIO

  
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA  
EVANS R. SIBERTE OCANA  
ALCALDE